

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO  
XXII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez pesetas.—(Se da franco de portes en los envíos.)  
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficina y expedientes, por cada centímetro de altura, el ancho de una columna de 1.ª plaza, 15 pías.; en 2.ª, 10 pías.; en 3.ª, 7 pías.; en 4.ª, 5 pías.; en 5.ª, 3 pías.; en 6.ª, 2 pías.; en 7.ª, 1 pía. 50 céntimos.—En 1.ª plaza, 15 pías.; en 2.ª, 10 pías.; en 3.ª, 7 pías.; en 4.ª, 5 pías.; en 5.ª, 3 pías.; en 6.ª, 2 pías.; en 7.ª, 1 pía. 50 céntimos.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Órgano de la prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al precio de una columna de 1.ª plaza, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de tres en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de cinco en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de siete en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de nueve en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de once en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de trece en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de quince en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de diecisiete en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de dieinueve en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de veintiuno en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de veintitrés en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de veinticinco en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de veintisiete en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de veintinueve en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de treinta y uno en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de treinta y tres en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de treinta y cinco en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de treinta y siete en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de treinta y nueve en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de cuarenta y uno en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de cuarenta y tres en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de cuarenta y cinco en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de cuarenta y siete en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de cuarenta y nueve en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de cincuenta y uno en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de cincuenta y tres en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de cincuenta y cinco en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de cincuenta y siete en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de cincuenta y nueve en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de sesenta y uno en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de sesenta y tres en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de sesenta y cinco en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de sesenta y siete en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de sesenta y nueve en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de setenta y uno en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de setenta y tres en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de setenta y cinco en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de setenta y siete en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de setenta y nueve en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de ochenta y uno en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de ochenta y tres en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de ochenta y cinco en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de ochenta y siete en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de ochenta y nueve en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de noventa y uno en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de noventa y tres en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de noventa y cinco en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de noventa y siete en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de noventa y nueve en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.—Al ancho de cien en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35 pías.; en 3.ª, 25 pías.; en 4.ª, 15 pías.; en 5.ª, 10 pías.; en 6.ª, 5 pías.; en 7.ª, 3 pías.; en 8.ª, 2 pías.; en 9.ª, 1 pía. 50 céntimos.

Núm.  
19.141

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, pral.

Jueves 8 de Enero de 1920

TALLERES: Moral Alta, 11.

## Los conflictos sociales y el Poder público

Las últimas impresiones sobre los actuales conflictos no pueden ser más pesimistas. La situación empeora. El problema social, cada vez más arduo y violento, ha llegado a una situación peligrosísima.

Los informes que en Granada recibimos son alarmantes. El lock-out y las huelgas siguen perturbando ruinosamente la normalidad de la vida española. Los atentados se multiplican; los ánimos se excitan y se exaltan con amenazas apasionadas. Y no se vislumbra por ninguna parte la claridad de una solución. No se advierte siquiera un vago intento de armonía.

Desaparecida totalmente toda cordialidad entre los factores de producción, el capital y el trabajo aparecen en completo divorcio. Hay planteada en estos momentos, no una reivindicación de clases, no una serena reforma del sistema, sino una guerra enconada y sangrienta donde unos mueren acerbados a balazos y otros sucumben bloqueados por el hambre. El odio y el rencor están arruinando a las más ricas regiones españolas.

Los últimos acontecimientos de que el telégrafo nos ha dado noticia, han producido en Granada una persona impresión. El público, desconcertado, inquieto, se pregunta con una creciente alarma: ¿Cuál será el resultado de tantas perturbaciones? ¿Qué porvenir nos ofrece la obra de agitación y de violencia que se viene realizando? ¿A dónde nos conduce la lucha social? Y no hay manera de responder concretamente a estas preguntas.

El centro de la lucha está lejos de nosotros. Por fortuna, en Granada no revisten los problemas sociales esos caracteres de virulencia, de agresividad y de exaltación que en otras provincias españolas. Pero faltamos a la verdad sino reflejamos el estado de inquietud y de alarma en que se desenvuelve la opinión granadina; inquietud y alarma que tienen su origen y fundamento en la propagación del incendio social que una fuerza enérgica y consciente enciende por caminos legales las aspiraciones, los anhelos y los apasionamientos de los bandos en lucha.

Barcelona, la ciudad más industrial y floreciente de España, sigue dando la nota vibrante y alarmista. Allí está el foco de todas las agitaciones, de todas las violencias, de todas las agresiones. Barcelona es hoy una de las poblaciones de Europa más turbulentas. Cerrados los talleres y las fábricas, paralizada la producción, en ruina todos los valo-

res industriales, el terrorismo continúa dando la nota angustiosa y sensacional.

¿Es que se va derechamente a desmoronar a la población más espléndida de la Península? Ya no se pide nada, ni se gestiona nada, ni se resuelve nada. Es una lucha sin armisticios, sin negociaciones de paz, sin corrientes de armonía. Hablan las bombas en la vía pública, las pistolas de los emboscados en las encrucijadas, sin que el Poder público haya querido dar una sensación de conciencia, de fuerza, de predominio, de seriedad, de justicia, que es el prestigio de que el Poder público debe rodearse.

Y es que el Poder público está desconcertado, desorientado, irresoluto, como consecuencia de un largo período de abandono, de claudicaciones y de cobardías. La política de abstención, la política que no quiso ponerse en contacto directo con las realidades nacionales, la política atenta exclusivamente a los intereses del partidismo y a las ambiciones de las banderías y al asalto de las jefaturas, está dando sus frutos en todo el país.

La responsabilidad de lo que ahora ocurre es de todos los políticos que han gobernado a España en estos últimos tiempos. Esos políticos han debilitado el Poder público, lo han desprestigiado, le han dado una fuerza negativa. Lo que antes pudo ser fácil, lo que pudo ser encauzado serenamente, es hoy difícil porque las pasiones se han desatado, porque los problemas sociales han adquirido una complejidad enorme, y, sobre todo, porque el Poder público no está revestido de aquella autoridad moral que constituye su fuerza más decisiva.

Y lo primero que hace falta para sujetar la ola turbulenta y contrarrestar la descomposición social que se extiende por el país en una esteril y ruinoso lucha de pasiones, es reconstituir el Poder público, rodearlo de prestigio, darle autoridad. Los gobernantes, sean cuales fueren, no pueden permanecer alejados de los actuales conflictos, ni deben seguir ausentes de las realidades españolas. Hace falta una actuación serena y enérgica, armonizadora y eficaz; una actuación decisiva, en fin.

Estamos al borde de un terrible precipicio. Y conviene también que la opinión pública no se inquiete demasiado, ni se atemorice. Por el contrario, es preciso que todos conserven la serenidad para que sean la razón y el patriotismo los que triunfen en la actual lucha.

Ministro el que en telegrama dirigido al Director del Instituto ha reclamado la remisión en brevísimo plazo del correspondiente proyecto. Y el arquitecto don Fernando Wilhelm, atendiendo con la mayor diligencia al deseo manifestado por don Natió Rivas, ha remitido ya el proyecto en que debe fundarse la concesión del crédito necesario.

Sincero y entusiasta aplauso merece el interés insuperable que demuestra el Ministro de Instrucción pública, por cuanto se refiere a nuestra querida ciudad y a sus centros de enseñanza.

### LAS ARMAS DE FUEGO

#### Un joven muerto

En el vecino pueblo de Parohil ocurrió el 2 del actual mes una sensible desgracia.

En la tarde de dicho día se encontraba cazando en el sitio llamado «Olivares del Cortijo de Lechuga», el joven José Fernández Gutiérrez, natural y vecino de Cúller Vega, y de 18 años de edad.

El desventurado joven tuvo la desgracia de que se le disparara el arma que era una escopeta de dos cañones—recibiendo el tiro en la cabeza y quedando muerto en el acto.

El Juzgado de Instrucción de Santafé se personó en el sitio del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver e instruyendo las oportunas diligencias.

### OBROERO MAGULLADO

En el hospital de San Juan de Dios ingresó ayer tarde Manuel Morales Morillas, de treinta años, casado, vecino de Santafé, que sufre contusiones y magullamiento en la espalda y el brazo derecho.

Manifestó que dichas lesiones se las había producido trabajando en un canal que se está construyendo en el camino de Albolote.

Quedó en la sala de Santa Natividad.

### El Director de la Cárcel

Ayer se posesionó de su cargo el nuevo director de esta Prisión provincial, don Diego Aznar.

### Atentado contra un Alcalde

En la tarde del 4 del corriente, los vecinos de la Zorra Antonio Molina Rejón y José Molina Rodríguez, en unión de Antonio Sánchez Fernández, hicieron varios disparos al Alcalde de Ogijares, y a varios vecinos del mismo, cuyo suceso ocurrió en la plaza de dicho pueblo, ignorándose los motivos de la agresión.

La Guardia civil de Armilla ha detenido a los dos primeros sujetos, siguiendo haciendo gestiones para la captura del tercero.

### Cámara de la Propiedad Urbana

Reunida la Junta directiva de la Cámara oficial de la Propiedad Urbana de esta capital, dedicó por entero la sesión a estudiar los medios de contribuir a aliviar la crisis obrera que se padece en Granada.

Por unanimidad se acordó: Como remedio de momento, dirigir una circular a todos los asociados, invitándoles a que realicen el mayor número de obras de reparación y conservación de sus fincas.

Para estimular la acción de los propietarios, dirigiese al Ayuntamiento, reabriendo del mismo toda clase de facilidades respecto a la exención de arbitrios para licencias de obras, aporturas de zanjas, etcétera.

Teniendo entendido que hay algunos solares sin edificar por dificultades de los propietarios con el Ayuntamiento u otras agencias a su voluntad, la Cámara de la Propiedad se ofreció como mediadora para contribuir, en cuanto le sea posible, a resolver dichas dificultades.

Rogar al Ayuntamiento que haga cuantas expropiaciones le permita el presupuesto municipal.

5.º Para remediar en mayor o menor la crisis obrera y atender urgentes y vitales necesidades de Granada, trató de la conveniencia de que se estudie por el Ayuntamiento, la realización de los cinco grandes problemas siguientes:

- Abastecimiento de aguas potables de Granada.
  - Construcción desahucada.
  - Saneamiento y Reforma interior de la población, especialmente de la zona llamada «La Manigua».
  - Enseñanza de la población.
  - Construcción de casas baratas para obreros.
- Ofreciendo la Cámara a coadyuvar hasta donde le sea posible a las iniciativas de la Corporación municipal en estos problemas.

## Amor, Fe y Patria

Pronto hará nueve lustros que por la vez primera en público certamen galardonado fui, y aquel imberbe bardo aún levanta bandera: la de la fe sagrada que me mantiene aquí.

La fe que en la conquista de su inmortal Granada los católicos Reyes supieron mantener, y que inspiró mis cantos en la Alhambra encantada, en la murciana tierra me da nuevo poder.

Que en la ciudad muñeca, la de la noble historia, pasé felices días de mi edad infantil, y su recuerdo grato aún guardo en la memoria, cual un sueño de hadas gozado en un pensil.

Reina aquí la hermosura, y su corte de amores luce todo el encanto de un oriental edén; porque son sus mujeres ramilletes de flores; mos en la fe cristiana hallan supremo bien.

Y esa fe la atenta para adquirir virtudes; para que siempre sean ángeles del hogar, y enseñen a sus hijos, al son de los latidos, que es alma de mi Patria la Virgen del Pilar.

Bruno PORTILLO

(Con motivo de los Juegos Florales celebrados en la ciudad de Murcia en 1.º de Enero de 1920.)

### En el Casino Principal

Elección de nueva Junta. Ayer tarde verificóse en el Casino Principal la elección de nueva Junta directiva para el actual año.

Fueron elegidos los señores siguientes: Presidente, don Miguel Gómez de las Cortinas.

Vicepresidente primero, don Mariano Cuevas.

Vicepresidente segundo, don Manuel Paradas.

Tesorero, don Juan Asís.

Secretario, don José Zárate.

Bibliotecario, don Eloy S. B. Vozales: don Juan Palacios, D. Manuel Rubio y don Nico As. Casarado.

### LOS CONFLICTOS SOCIALES

El ministro de la Gobernación ha manifestado, que en Barcelona no ocurre hoy novedad.

Los heridos continúan en igual estado. El señor Fernández Prada ha confirmado la clausura de varios centros y la detención de algunos agitadores, incluso varios extranjeros.

Se les han ocupado documentos importantes y cheques de crecidas cantidades.

Síguese desconociéndose el paradero de los jefes sindicalistas Pestaña y Seguí.

Sábase que el día en que habló el señor Ventosa en el Congreso, se hablaba Pestaña en una tribuna.

La actitud del Gobierno. Es probable que esta noche, después de las sesiones de Cortes, se celebre Consejo de ministros.

El Gobierno hará declaración de la conducta que seguirá en las cuestiones sociales y políticas.

¿Más petardos? El subsecretario del ministerio de la Gobernación ignoraba, que hubieran explotado en Barcelona dos nuevos petardos.

Unos correspondientes lo desmintieron y otros pretendieron dar noticias del estado de ánimo, impidiéndolo la censura.

Lo único cierto es, que han continuado las detenciones, pasando de quinientos los sindicalistas encerrados en Montjuich, por no haber más en los barcos de guerra.

Los heridos de ayer mejoran, excepto el chauffeur. Disparidad de opiniones. En el Consejo de ministros de ayer, los conservadores se mostraron partidarios de declarar el estado de guerra en Barcelona.

Los consejeros liberales se opusieron, estimando que la medida sería contraproducente. Además, estando suspendidas las garantías constitucionales, podrían las fuerzas del ejército actuar en las calles de Barcelona, hasta que la vigilancia sea absoluta.

## ACTUALIDADES

COLABORACION MADRILEÑA

### Con un humor de mil diablos

Con un humor de mil diablos chojo la pluma. No es que me haya tocado la Lotería y perdido el décimo. La cosa no es tan peliaguda, pues Doña Suerte se mostró siempre ingrata conmigo, y no hay lugar a que tal suceda. Pero, en nombre de mi bolsillo, protesto del atraco leve e ignominioso de que he sido víctima, encima de tomarme la blonda castellera.

Esta mañana levantéme con un spleen oriental, y en vez de podar mi barbas, como de costumbre, empuñé mis pasos a una peluquería donde asomo de hijos a breves, cuando los pelos también seoman por bajo el sopletero.

«¿Qué va a ser?» preguntame un oficial de benachón sombriante.

Anuncié que me había rasurado el día anterior, pasé la mano por el rostro de abajo arriba, y no encontrándolo terso, amén de que es una ridiculez palarse sin que empleen también la brocha y la navaja, exclamé con voz ronca, producto de un catarro aún no curado:

«Los dos servicios, amiguito. Es decir, corte de pelo de regular arriba, y un afeitado británico. ¿Estamos?»

«Pero que ya mismo. Empezó su faena el de las tijeras, y mientras yo leía un artículo dedicado por El Liberal a la memoria del insigne y honrado maestro literario Benito Pérez Galdós, me dejó la cabeza el ciudadano enal bola de billar. Mondéme la faz también, en un abrir y cerrar de ojos; y, por hablar de algo, interrumpe, interin deba la segunda visita:

«¿Qué le parecen las teorías del Noy del Suro?»

«Estupendas, colosales, desamparantes; pero déjese de charlas ahora, que va por la calle del pan, no vaya a enredarme como este verano, que por charlar me dieron un tajo cuya cicatriz aún conservo.

«¿Qué buen humor tiene el señor! Terminada la maniobra, empuje mi toilette, consistente en colocarme el cuello y la corbata, y, terminada, tiro una peseta sobre el mármol, diciendo muy fuerte:

«¡Quédate con la vuelta! Disparíame a abandonar el local, cuando veo mi peso interceptado por el toma-peso, que, solemnemente, me dijo:

«El señor debe ignorar que desde primero de año hemos subido los servicios.



Noticias mineras

Expropiación de terrenos

El Gobernador civil ha publicado la adjunta relación de los propietarios referentes a los terrenos que desea expropiar para la explotación de varias minas de su propiedad la Sociedad The Alquitra Mines and Railway Co. Ltd., para que en el plazo de quince días, los que se crean con derecho a ello, expongan lo que le parezca contra la expropiación que se intenta.

Señores don Fernando Cobo Fernández, don José Cobo Gámez, don Antonio Corral Rodríguez (herederos), doña Bernabé Rodríguez, Herederos de doña Casilda Ruiz Ruiz, doña María Sánchez Lozano, don Antonio Montes Gámez, don Nicolás Cobo García, don Fernando Martínez Martínez, Herederos de don Antonio Martínez Sánchez, don Torcuato Raya Garzón, don Fernando Ruiz Ruiz (herederos), don Juan Rodríguez Garzón, doña Concepción Raya Garzón, don Bautista Pleguezuelos Cobo, Herederos de don José Cobo Cobo, Herederos de don Tomás Cobo Cobo, don Víctor Cobo Medina, Herederos de doña Bernabé Rodríguez, Herederos de doña Presentación Corral, Herederos de doña Presentación Corral Martínez, doña Purificación Cobo Cobo, don Manuel Rodríguez Garzón, Herederos de don Eduardo Salmerón Garzón, Herederos de don Eduardo Gámez Cobo, doña Remedios Ruiz Cobo, don José Cobo Ruiz, doña Concepción Ruiz Cobo, Herederos de don José Cobo Garzón, don Juan Manuel Garzón Martínez, don Juan Manuel Porcel Martínez, don Juan Maturana Rivas y Herederos de don Sebastián Ruiz Medina.

El alistamiento de los mozos

El alcalde ha publicado el edicto siguiente:

Hago saber: Que según lo dispuesto en el artículo 26 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazos, en el presente mes daré principio al alistamiento de los mozos para el Reemplazo del año actual, a cuyo fin se insertan a continuación los artículos siguientes:

Artículo 12. Los individuos que no acrediten haber cumplido los deberes militares que por su edad y condiciones les haya correspondido o no estén exentos de responsabilidad con arreglo a las leyes del Ejército, no podrán ser admitidos al servicio de la Administración del Estado, Provincias o Municipios, ni de la Sociedades o Empresas que con aquellas tengan contrato o subvención.

Art. 27. Todos los españoles, al cumplir la edad de 20 años, que quiera que sea su estado y condición, están obligados a pasar su inscripción en las listas del Municipio en cuya jurisdicción habitan sus padres o tutores, o ellos mismos si no los tuvieren, teniendo a la vez esta obligación los padres o tutores, así como las personas o autoridades de quien dependa el mozo. Los mozos que residan en el extranjero, solicitarán su inscripción en el Ayuntamiento donde habiten sus padres o tutores, o en el de la última residencia que éstos hubiesen tenido en territorio nacional si no habitan en él, y a falta del padre o tutor, en el Municipio correspondiente al último domicilio de los propios interesados, antes de marchar al Extranjero. Los residentes en el Municipio correspondiente al último domicilio de los propios interesados, antes de marchar al Extranjero. Los residentes en la demarcación del consulado, con autorización expresa para las operaciones de reclutamiento, podrán inscribirse en ellos.

Art. 32. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año todos los mozos, aun cuando se ignore su paradero, que cumplan los 21 años de edad, desde el primero de Enero al 31 de Diciembre inclusive de aquel año, y los que, excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido los 29 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo, en ningún alistamiento anterior.

Art. 34. El alistamiento comprenderá a todos los mozos que tengan la edad y se encuentren en las condiciones prescritas en el art. 32, cualquiera que sea su estado, clasificándolo por el orden siguiente:

1.º Los mozos cuyo padre o enya madre, a falta de éste, haya tenido su residencia durante todo el año anterior al de la fecha del bando para el alistamiento en el Municipio en que éste se verifica, aunque en el momento del alistamiento no reside en la localidad.

2.º Los mozos cuyo padre o enya madre, a falta de éste, tengan su residencia, a partir de 1.º de Enero, en el Municipio donde se hace el alistamiento.

3.º Los mozos que hayan tenido su residencia en la forma indicada en el caso 1.º para sus padres.

4.º Los mozos que tengan su residencia en la forma que expresa el caso 2.º para sus padres.

5.º Los naturales del mismo Municipio.

Art. 41. Los que habiendo dejado de ser comprendidos en el alistamiento del año que le correspondía, no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, serán incluidos en el primero que se verifique después de cubierta la omisión, y clasificados como soldados, si son declarados útiles, privándole del derecho a las excepciones legales que puedan presentar, así como el de solicitar prórroga y la reducción del tiempo del servicio en filas, señalándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo en el alistamiento en que se incluye, sin perjuicio de los castigos que determina el capítulo 22 de esta Ley, y de las penas en que pueden

incurrir, si hubiesen procurado su omisión, con fraude o engaño.

Art. 304. Los que omitan el cumplimiento de la obligación que tiene todo ciudadano de inscribirse en el alistamiento, serán castigados con la multa de 250 a 500 pesetas, si los mozos fueran hábiles, y con la de 500 a 1.000 en caso contrario, abonándola los padres o tutores.

Art. 305. Los que con fraude o engaño procurasen su omisión en dicho alistamiento, caso de resultar inútiles para el servicio cuando sean alistados, sufrirán arresto de un mes y un día a 200 pesetas, que impondrá el Tribunal correspondiente. Caso de insolvencia de la multa, sufrirá la prisión subsidiaria que proceda.

Art. 305 de Reglamento. Los padres o tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento, si ellos hubieran dejado de cumplir tal deber cuando por su edad le correspondía. Esta solicitud podrá deducirla por comparecencia personal o por escrito.

Lo que se hace público por medio del presente, para conocimiento y observancia de todos a quienes comprende la ley.

Granada 5 de Enero de 1920.—Antonio Ortega Molina.

Matadero público

Día 7 de Enero. Existencia en caja, 835,63 pesetas; cobrado a trabajadores, 6.659,31; total, 7.494,94 pesetas.

Pagado a ganaderos, 5.602,63; a consumos, 530,23; arbitrios, 210,30; por acarreo, 11,20; arbitrios de peso, 31,53; ingresado en el Ayuntamiento por cuenta de beneficiados del día 6, 835,63; existencia en caja, para el día 8, 273,40; total, 7.494,94.

Carnización hecha en el día de hoy: Buecos 3, a 3,20 pesetas el kilo. Novillos 1, a 3,15 el kilo.

Terros 1 a 3,10 el kilo. Buecos 2, a 3 el kilo. Vacas 2, a 3 el kilo. Orejas 4, a 2,49 el kilo. Precios a que se venden en el Mercado:

Carne de bueco limpia sin hueso, 4,45.

Idem sucia, 4,20.

Idem toro limpia sin hueso, 4,45.

Idem sucia, 4,20.

Idem vaca limpia, 4,20.

Idem sucia, 3,95.

Barrugo con hueso, 3,25.

Rastro, 2,75.

El Valle de Lecrín en fiestas

En Restábal

Durante los días 25, 26 y 27 se han celebrado los tradicionales festejos de Pascua en el vecino pueblo de Restábal.

Preciosas muchachas de todos los pueblos cercanos invadieron el pintoresco lugar, realizando con su hermosura los bellos panoramas que presenta este apartado rincón del Valle.

El Sol, como padre solícito y generoso, ha contribuido, con su fuego lúmenoso, a dar mayor esplendor a los festejos, llevando a las almas jóvenes luz y alegría.

Las funciones religiosas de los tres días resultaron solemnes. La iglesia estaba llena de fieles. El sermón pronunciado por el eloquente párroco de Dúrcal, señor Ponce de León, fué una verdadera maravilla.

Tanto los fuegos de artificio como los bailes populares, han sido un verdadero éxito para los organizadores.

El rico propietario don Francisco Fernández, dando pruebas de su peculiar amabilidad, dió dos bailes en su domicilio, en honor de los forasteros, los cuales estuvieron concurrencísimos.

Entre las señoritas asistentes recordamos a Paquita, Marina y Herminia Fernández, Paquita Maroto, Mercedes y Lola Gómez Arroyo, Estrella Muñoz, Josefina Morilla, María Contreras, Carmen Palma, Emilia Sánchez, Adela Fernández y otras muchas que sentimos no recordar.

Reciban los organizadores nuestra más cordial enhorabuena.

En Chile

El día de los Inocentes, este pueblo celebra sus fiestas religiosas y populares que la tradición ha ido conservando a través de los años. Son fiestas alegres llenas de regocijo y de buen humor, cuyo fin es cazar «inocentes» caprichosos, que quedan en ridículo o pagan sus caprichos con dinero.

La Hermandad de las Animas nombra entre sus hermanos un Alcalde de fiestas y un Alguacil, contrata músicos y compra dulces y pañ de aceite.

Los hermanos subastan los géneros comprados y los que el vecindario regala.

El mozo que desea bailar o pasear con alguna mujer, lo dice al alcalde, jefe de la fiesta, y deposita una cantidad determinada. Y aquí vienen los apuros del novio o hermano de la individuo, que sino quiere abandonar la plaza, tiene que ofrecer una cantidad superior a la depositada. Las apuestas llegan a aumentarse considerablemente, y algunos años cuentan que se repartieron morrocotudos garrotazos.

Este año han sido pacíficas, debido a la presencia de las autoridades, y no se registraron incidentes desagradables. Los géneros no vendidos se pre-

pararon esa noche, y previamente regados con abundante vino, se consumían en amigable «guirupa», por todos los hermanos organizadores.

Los productos de estas fiestas son íntegros para las atenciones del culto de la iglesia. Este año se han recaudado más de doscientas pesetas. ¡Júzguese la de «inocentes» que cayeron!

Durante la noche hubo algunos bailes particulares, que estuvieron muy concurridos.

En Murchas

El día de Año Nuevo se celebraron en Murchas las fiestas anuales de costumbre, reinando gran alegría y siendo muy concurridas de forasteros, a pesar de las inclemencias del tiempo.

Tanto el rosario del Alba como las procesiones, estuvieron muy concurridas.

El sermón estuvo a cargo del señor Ponce de León, dando nuevas pruebas de su elocuencia.

La banda de Dúrcal amenizó estos festejos, con lo más electo de su aplaudido repertorio.

El elemento joven organizó varios bailes particulares, que fueron favorecidos con la presencia de infinitas muchachas bonitas.—El Corresponsal.

Chite 1 Enero de 1920.

El aumento de sueldo al personal de teléfonos

La Gaceta publica el siguiente decreto del ministerio de la Gobernación:

«Artículo 1.º Se autoriza a la Compañía Peninsular de Teléfonos para elevar las tarifas de las conferencias telefónicas interurbanas en un 25 por 100.

Artículo 2.º Si la liquidación anual que ha de practicarse demostrase que el importe de este aumento no basta a cubrir el tipo de 750.000 pesetas anuales, la cantidad que faltase se obtendría mediante la reducción progresiva del tipo anual del cañon que perciba el Estado, según los vigentes contratos, hasta el límite máximo de 15 por 100.

Artículo 3.º El total de los ingresos que por estos conceptos obtenga la Compañía o sea la cantidad de 750.000 pesetas más otras 250.000 aportadas por dicha entidad, se aplicarán por la misma, única y exclusivamente, al mejoramiento de sus empleados.

Artículo 4.º El ministro de la Gobernación dicta a las reglas necesarias para la liquidación a que se da lugar lo preceptuado en este real decreto, y en general, para la ejecución del mismo.

LAS CORTES

Por el Congreso

CONGRESO

La sesión de hoy

A las tres treinta de la tarde se declaró abierta la sesión en el Congreso.

Preside el señor Sánchez Guerra. En el banco azul se sientan los señores Allendesalazar, Fernández Prada, Bugallá, Terán y Rivas (don Natalio).

El «lock-out» patronal

El señor ZULUETA (don Luis), promueve un debate sobre el «lock-out» en Madrid.

Pinta el cuadro pavoroso de un centenar de millares de personas, sin participación en el conflicto, que están a punto de perecer de hambre.

El ministro de la GOBERNACION reconoce la importancia del movimiento y detalla las gestiones realizadas para solucionarlo.

El Gobierno está interesadísimo en conseguirlo, y tiene la conciencia tranquila de haber hecho todo lo posible para llegar a un feliz término del conflicto.

Considera inoportuno el momento para aceptar la interpelación.

El señor ZULUETA: Creía que estaba aceptada la interpelación. Por eso hablé.

El señor FERNANDEZ PRIDA: La interpelación podría entorpecer las negociaciones pendientes.

El señor ZULUETA no pretende entrar en el fondo de la cuestión, pero duda de que la conciencia del ministro esté tranquila.

El Gobierno debe recordar la responsabilidad que entraña tener sin pañ a treinta mil obreros. Esto no puede continuar un día más.

Gran parte de las enfermedades que se desarrollan actualmente en Madrid tienen como origen el hambre.

Debe el Gobierno escuchar la voz de la Cámara y hará mal no accediendo a la interpelación inmediatamente. El ministro de la Gobernación: Los diputados pueden exponer su opinión, pero el Gobierno reserva su opinión por ahora. (Protestas de las izquierdas.) El señor MOROTE pide energicamente que el Gobierno haga declaraciones concretas respecto al actual estado de cosas en Barcelona y Madrid. El ministro de la GOBERNACION acepta la interpelación sobre Barcelona.

El señor MOROTE atribuye la situación actual en Barcelona al estado económico producido por la guerra en aquella capital, que ha sido el colector de todos los elementos exaltados mundiales.

Gran culpa de lo ocurrido la tiene el indiferentismo en que vivimos durante la tragedia europea.

Ahora sólo luchan intereses y egoísmos, siendo difícil llegar a una solución.

Acusa al Gobierno de no haber prestado a los problemas sociales la atención necesaria.

También tienen culpa las clases industriales que no está capacitadas para la transformación social que exigen los tiempos.

El desarrollo del sindicalismo obedece principalmente a los procedimientos de violencia empleados contra los elementos más significados.

Considera que el «lock-out» alcanza, no sólo a las partes beligerantes, sino a toda Cataluña, y es tan condenable como el Sindicalismo.

No se puede condenar al hambre a millares de obreros por satisfacer a una «guía» minoría.

El señor BATLLE pide al Gobierno que resuelva urgentemente el problema social catalán, para evitar que se propague al resto de España.

Los patronos están dispuestos a conceder a los obreros las reivindicaciones que sean justas.

Es inexacto que traten de sobornar al elemento técnico.

Se han confundido las aspiraciones obreras con las revolucionarias. Así nunca podrán aplicarse a la solución del mal los procedimientos adecuados.

El Gobierno pudo haber evitado el atentado contra el señor Graupera, con un poco de actividad, puesto que se venía anunciando.

El señor BOTELLA: Es indispensable que vuelvan a los cauces jurídicos, patronos y obreros. Precisa un hombre de energía.

Intenta leer un manifiesto clandestino.

El Presidente de la CAMARA advierte el peligro de esas lecturas.

El señor BOTELLA desista de leer el documento.

Pide que el Gobierno prohíba la propagand de doctrinas disolventes.

El señor BARRIOBERO protesta de la afirmación del señor Morote, de que deben suspenderse las vistas por jurados en Barcelona.

No está el mal en los jurados—afirma—ino en el Código.

Dedica conceptos poco piadosos para la Judicatura y declara que la situación creada en Barcelona obedece al pacto del hambre acordado por los patronos y a la ineptitud de la policía al servicio del patrono.

Debe el Gobierno ir si precisa a la incautación de las fábricas, pero no adoptar como único sistema la represión y la persecución contra las Asociaciones obreras.

Se prorroga la sesión.

El señor NOUGUES: Mientras se encarcela a los obreros que hacen propaganda socialista, se consiente que los patronos realicen en toda Cataluña coacciones para conseguir que sea reanudado el «lock-out».

Si con la facilidad que se detiene a los obreros propagandistas se hubiera detenido a los patronos, el señor Graupera estaría hace tiempo en la cárcel.

Deseo que se encuentre al autor de crimen contra el señor Graupera, pero hubiera deseado también que éste no cometiera el crimen que supene el «lock-out».

El señor CAMBO se extraña de que nada diga el Gobierno. Parece que existen en España varios poderes, siendo el más débil de todos, el Gobierno.

Se pregunta si está dispuesto a actuar en Barcelona y si tiene plena confianza en aquellas autoridades.

El señor MILA y CAMPS coincide con el señor Cambó en la apreciación del problema social catalán. Ante la acción del Gobierno en Barcelona—afirma—todos los ciudadanos se pondrán a su lado para robustecer la autoridad del poder público.

El ministro de la GOBERNACION declara que su mayor preocupación, desde que se posesionó de la cartera, ha sido estudiar y procurar resolver el problema de Barcelona.

Insiste en que España es el único país donde existen poderes extramunicipales.

Muétrase conforme con que precisa resolver primero el asunto del terrorismo, que es cuestión de policía, haciendo una represión dentro de la ley.

Insiste en que el Gobierno debe actuar aceptando íntegramente la responsabilidad.

Debe exigirse a los patronos que abran las fábricas, y a los obreros que acudan al trabajo.

Reconoce el derecho de huelga y de «lock-out», pero el Gobierno está obligado a cercenar los abusos de unos y otros.

A continuación hablan los señores FERNANDEZ PRIDA, MOROTE, MILA y CAMPS y BESTEIRO, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Recordatorios

Los recordatorios de aniversario más artísticos, elegantes y severos, los hallará el público en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Hoy diez modelos distintos.

Doctor Carretero Ferré

Consulta diaria de Medicina y Cirugía, de 2 a 4 de la tarde, excepto los días festivos.

REYES CATÓLICOS, 22, PRINCIPAL. TELÉFONO, 322.

Consulta especial

de enfermedades venéreas y sífilíticas.

Don Amador Hernández

Comandante médico del Hospital. Inyecciones intravenosas. CONSULTA, DE 2 A 5. RESERVADA, DE 8 A 10 DE LA NOCHE. Plaza de la Mariana, 8, pral.

Pérdida

de un perro pequeño, color ceniza, pelo largo en las orejas. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo en la Caserita LA ESPAÑOLA, B. B. Rambla 30, se le agradecerá.

Enfermedades de la piel

y VENEREAS. Consulta especial por el Dr. Gonzalo Marín Barrios. Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Consulta de 3 a 5, excepto los domingos. Reyes Católicos, 25.

Plantones de chopo

Se venden plantones de chopo, de cinco varas en adelante, al precio de 12,50 pesetas cada ciento.

Dirigirse a don ANTONIO VERGARA, calle de las Flores, número, 5. SÁNTAFE.

Consulta especial

de enfermedades de los niños.

Dr. Fernández Alves

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid. De 12 a 2 de la tarde. Gran Vía, 15, 2.º

Voluntarios para Africa

Se necesitan voluntarios, a los cuales se les dan buenos premios y se les socorre diariamente con 250 pesetas hasta el ingreso de los Reclutas en Caja.

Han de ser solteros, o viudos sin hijos mayores de 12 años y menores de 35.

Director propietario: Don Francisco Franco, Calderería 10, Málaga.

Para informes, en Granada, dirigirse a don Luis Aguado Gómez, calle de Santiago, núm. 13, 1.º de 1 a 3.

Confía en que el señor Ventosa rectificará también su actitud frente al problema social en Cataluña.

Urge obligar a todos para que se muevan dentro de la ley, que tiene facultades suficientes para conseguirlo.

A fin de devolver la tranquilidad a Barcelona, empleará las medidas preventivas y de represión que sean necesarias, dentro siempre de la ley. Termina diciendo que las autoridades de Barcelona gozan de la confianza del Gobierno.

LA ROSARIO (Sociedad Anónima)

Casa fundada en 1864

El Roy del Tocador

Jabón aromas de la Tierruca. ESPECIALIDAD EN AGUAS DE TOCADOR, KANANGA, DIVINA FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, EXTRACTOS SUPERFINOS, PARA EL PAÑUELO Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA.

SANTANDER

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

Instituto de Análisis Químico

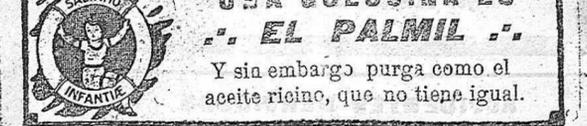
EXCLUSIVO PARA ANALISIS QUIMICO AGRICOLAS

Alejandro Avila Reyes

SAN JERONIMO NUMERO 44 Y TENDILLAS 2.

USA COLOSINA ES EL PALMIL

Y sin embargo purga como el aceite ricino, que no tiene igual.



Academia 'Nuestra Señora de las Angustias'

Carreras Militares :: Correos :: Telégrafos :: Especiales

Convocatoria 1919, número uno en la Academia de Infantería a los 14 años de edad.

El día 7 de Enero se empieza el repaso de las asignaturas de la Carrera Militar, admitiéndose también para el primer grupo, a los que deseen empezar para examinarse en Mayo y tengan aprobadas las asignaturas de Gramática e Historia, en el Instituto.

Se organizan grupos con los aspirantes de Correos y Telégrafos que deseen comenzar a prepararse para las convocatorias siguientes a las actuales las cuales han de ser muy numerosas.

INTERNOS :: EXTERNOS :: MEDIO-PENSIONISTAS

Gimnasio moderno.—Clases de Francés.

Oficinas de 12 y de 4 a 6.—Teléfono 575.—SAN MATEO 23.

Comprar barato y bueno,

he de ser siempre la aspiración de todo el que desea mirar por sus intereses, y esto se puede conseguir en los renombrados almacenes de tejidos.

EL LEON

establecimiento que, sin gran ostentación de lujo, que necesariamente en carece los artículos, cuenta con grandes surtidos de géneros de todas clases a precios sin competencia.

La seriedad en el PRECIO FIJO, es una de las mayores garantías que ofrece esta casa.

No dejar de visitarla. Ventas al Contado

POETA ZORRILLA, 98, ANTES MESONES.

La Unión y el Páñ Español

Compañía de seguros reunidos. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios.

SUBDIRECTORES EN GRANADA

D. Luis Morales, calle de Pisas, núm. 3. Placeta de Santa Ana, y don Manuel Quintana, calle de Reyes Católicos, núm. 15, entresuelo.

Se compra oro,

plata, platino, brillantes, esmeraldas, perlas, dentaduras usadas, papeletas del Monte y toda clase de alhajas.

Zacatín, 28, frente a la zapatería Alhambra

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Colegiata, 7.

Casa del "HERALDO"

EL SELLO INSTANTANEO YER

YER en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

Sociedad Española de Elementos Industriales Carranza, 16.-MADRID

Importación y venta de lubricantes de las mejores refineries de New-York.—Cotones.—Cortinas de todas clases.—Metal antifricción. Para informes y pedidos dirigirse a nuestro representante exclusivo en la provincia de Granada, don Eugenio J. Vida, Afán de Rivera, 7.

TOS TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias

ANISOSA Solución Benedicto. De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzon Reyes Católicas, 20. GRANADA.

ACCIDENTES NERVIOSOS Epilepsia

Convulsiones, vértigos, temblores, desasosegamiento, agitación nocturna, insomnios, palpaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado Elisir Bertrán. Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras, Madrid, Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 9. Centros de específicos y en todas las buenas farmacias.

¡NO PIERDA V. LA ESPERANZA! Aunque en nada haya encontrado alivio ni remedio alguno haya podido curarle RECURRA V. SIN PÉRDIDA DE TIEMPO a las PASTILLAS VALDA ANTISÉPTICAS QUE CURAN CUANDO TODO OTRO REMEDIO HA FRACASADO... NO VACILE V. NO LO DEJE V. PARA CUANDO YA NO HAYA REMEDIO PERO SOBRE TODO Tenga cuidado de no emplear sino las VERDADERAS PASTILLAS VALDA Que son sólo las que se venden EN CAJAS de 4 Ptas 1.50 Con el nombre VALDA en la tapa No las acepte V. jamás si no fuere en esta forma Agentes Generales: Vicente FERRER & C<sup>ia</sup>, BARCELONA.

Comprad barato y bueno

El León, establecimiento que, sin gran ostentación de lujo, que necesariamente encarece los artículos, cuenta con grandes surtidos de todas clases, a precios sin competencia.—La seriedad en el Proceso fijo, es una de las mayores garantías que ofrece esta casa. NO DEJAD DE VISITARLA = VENTAS AL CONTADO

Leche de cabras en LOS MALAGUEÑOS

Capuchinas, 13 (Pescadería) Esta acreditada lechería, ofrece a sus clientes, leche de cabra procedente de las cabrerías de Escúzar y Alhama de CABRAS PRIMERIZAS, al precio de 80 céntimos litro, en el establecimiento y a domicilio. Se garantiza su pureza y se admiten pedidos al por mayor.—Teléfono 509.

FLORES DE ORO PELO RUBIO IGUAL AL ORO. Con el uso de este maravillosa naturaleza base de Manzana de Orogenada obtendréis una cabellera sedosa y fuerte. No perjudica y es inofensiva. Depósito exclusivo en Granada, don Pablo Rodríguez calle del Príncipe, núm 14, LA FLORIDA.

Para obtener un pecho duro y hermoso?

La mujer que quiera poseer este encanto que la naturaleza le haya negado, que use

«Agua Oriental»

y obtendrá en poco tiempo un pecho hermoso, bien desarrollado y duro de una belleza seductora, al propio tiempo perfeccionará su busto volviéndolo de un conjunto de líneas armoniosas. Puede usarse sin peligro de ninguna clase y en secreto, pues es un secreto.

De venta en Granada: don Teodoro Siler Díaz, Perfumera la Giraldá, Reyes Católicos, 47, duplicado, y Zacañón, 40.—Perfumera La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29.—El Buzo Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, farmacias y droguerías. Depositarios en Madrid, señoras María Durán, Mariana Pinós, 10.

Para relojes buenos y baratos

en el taller de Francisco Díaz Sorraño Mesones, 20. Se compra oro ypl atá.

En breve NARSA contra la Sarna

Medalla de oro exposición Nacional de Medicina e Higiene Madrid 1919 La más alta recompensa concedida por el Jurado.

Se venden

varios huecos de fachada; entre ellos 6 balcones completos y antepechos, puertas de calle, interiores, 2 grandes rejas y otros varios. Razón, Carcel Baja (baratillo, frente a la puerta de la Catedral).—M. Moral.

Máquina de aparar

marca Singer; cilíndrica, se vende en buen uso.—Razón, Antonio López Puertas.—Calle de Loarte, 5, piso 2º.

Almacén de Muebles

Francisco Cuesta.-S. Matías, 8. Todos los muebles que se exhiben y se venden en esta casa, son contruidos en sus talleres. No se trae ningún mueble de fábrica. Aquí encontrará el público desde lo más económico a lo más lujoso, todo a precios incomparables, por su baturra.

Nuestra Señora de las Angustias

ALMACEN DE CALZADO Gran surtido de todas clases a precios fijos y sumamente baratos.—Zacañón, 2 (Entrada por la Plaza Bibrambla).

PIEDRAS

PARA ENGENDEDORES. Nueve reales ciento.—Nueve reales. Calle Reyes Católicos, 105, Librería.—Granada.

Figuran en tu tocador los productos de la Perfumeria "MYRURGIA"

EL SIGLO NUEVO ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA

Gran surtido en ropas hechas, de esmerada confección, para caballeros y niños.—Sección especial para trajes a la medida.—Precios fijos y económicos

Ventas al contado Reyes Católicos, número 8.—GRANADA

El Conde de Monte-Cristo POR ALEJANDRO DUMAS RAMÓN SOPENA, EDITOR Provenza, núms. 57 y 59, Barcelona.

XXI La isla de Tiboulen

Núm. 79. la cabeza y por los pies y que le balanceaban. —¡A la una!— exclamaron a la vez los enterradores, —¡a la dos! ¡a... las tres! Dantés se sintió lanzado al mismo tiempo en un inmenso vacío atravesando el aire como un pájaro herido, cayendo siempre con un espanto que le helaba el corazón. Aunque un cuerpo pesado le atraía hacia abajo, le pareció que aquella caída duraba un siglo. Al fin, con un ruido espantoso, penetró como una flecha en un agua helada, que le hizo arrojar un grito ahogado en el instante mismo de sumergirse. Dantés había sido tirado al mar, a cuyo fondo le arrastraba una bala de treinta y seis atada a sus pies. El cementerio del castillo de If es el mar.

Aunque aturdido y sofocado, tuvo Dantés, sin embargo, bastante presencia de ánimo para contener su aliento; y como iba preparado de un cuchillo que llevaba en su mano derecha, según hemos dicho, abrió rápidamente el saco, sacó el brazo; luego la cabeza; pero a pesar de sus movimientos para levantar la bala se sintió arrastrado hacia el fondo; entonces se encorvó buscando la cuerda que sujetaba la bala a sus pies, y por un esfuerzo súbito, la cortó poeicisamente en el momento en que ya no podía contener la respiración por más tiempo. Y dando un vigoroso empuje con el pie, subió libre a la superficie del mar, mientras que la bala arrastraba al fondo aquel tosco saco destinado a servirle de mortaja. No estuvo en la superficie más que el tiempo necesario para respirar y volverse a

sumergir de nuevo, porque la primera precaución que debía tomar era sustraerse a las miradas de los enterradores. Cuando apareció sobre el agua la segunda vez, se hallaba ya a cincuenta pasos del sitio de su caída; vió encima de su cabeza un cielo negro y tempestuoso, y en medio de la atmósfera, el viento arrastraba algunas nubes, descubriendo a veces un poco de cielo azul, en el que brillaban una o dos estrellas. Delante de él se extendía la playa sombría, barrida por las olas bramadoras y espumosas que anunciaban una próxima tempestad, mientras que detrás de él, más negro aún que el mar, más obscuro que el cielo, se elevaba como un fantasma amenazador el gigante de granito; cuya punta sombría se asemejaba a un brazo extendido para volver a coger su presa. En la roca más alta se veía una linterna alumbrando a dos sombras Parecióle que aquellas sombras se inclinaban hacia adelante mirando al mar con inquietud. En efecto, los malditos enterradores debían haber oído el grito que arrojó al atravesar el espa-

cio. Se zambulló de nuevo, y no volvió a aparecer sino a gran distancia. Esta operación le era muy familiar en otro tiempo, y atraía a su alrededor, en la ensenada del Faro, numerosos admiradores, que le habían proclamado más de una vez el más hábil nadador de Marsella. Cuando volvió a la superficie del mar, la linterna había desaparecido. Era necesario hacerse cargo del lugar donde se hallaba para saber el rumbo que había de tomar; de todas las islas que rodeaban el castillo de If, Ratonnea y Pomégue son las más cercanas; pero estaban habitadas; lo mismo sucedía en la pequeña isla de Daume. La más segura era la de Tiboulen o la de Lemaire que están a una legua del castillo de If. Dantés resolvió dirigirse a una de ellas. Pero, ¿cómo encontrarla en medio de la obscuridad que le rodeaba? En aquel momento vió brillar como una estrella el Faro de Planier. Dirigiéndose de recho a él, dejaba a la izquierda la isla de Tiboulen, luego, torciendo un poco a la izquierda del lugar donde se hallaba, debía

encontrar aquella isla en su derrotero; el castillo de If distaba una legua, a lo menos, de aquella isla. Faria solía repetir al joven en su prisión: «Dantés, no os entreguéis de ese modo a la molice, porque cuando procuréis huir os faltarán las fuerzas.» Se acordó de aquellas palabras y empezó a nadar para ver si en efecto había perdido sus fuerzas; más vió con alegría que su inacción forzada no le había disminuido su poder ni su agilidad y conoció que siempre era dueño del elemento donde había vivido, por decirlo así, desde su más tierna edad. Por otra parte, el miedo, ese rápido perseguidor, aumentaba su vigor. Inclinado sobre la cima de las olas, escuchaba si llegaba hasta sus oídos algún ruido. Cada vez que se elevaba en la extremidad de una ola, su rápida mirada abrazaba el horizonte y quería penetrar al través de las tinieblas. Cada ola más alta que las otras le parecía una barca que venía en su persecución, y entonces, aumentaba sus esfuerzos, que indudablemente le

alejaban, pero cuya continuación debía pronto aniquilar sus fuerzas. Sin embargo, seguía nadando, y ya el terrible castillo había quedado envuelto entre los sombríos vapores de la noche. El no lo distinguía ya, pero no lo podía borrar de su memoria. Una hora pasó, durante la cual Dantés, exaltado por el amor a la libertad, continuaba hendiendo las olas en la dirección que había tomado. Veamos—decía para sí;—ya hace más de una hora que estoy nadando; pero como el viento me es contrario, he perdido la cuarta parte de mi rapidez. Mas, a lo ser que me engañe en la línea, ya no debo estar muy lejos de la isla de Tiboulen. ¡Pero si así no fuese!... Un súbito temblor recorrió todos los miembros del nadador; procuró sostenerse de espaldas sobre el agua para descansar un poco; pero la mar era cada vez más gruesa, y pronto conoció que aquel medio de descanso era imposible. —Pues bien—dijo,—seguiré nadando hasta que se me cansen